ACTA SANITARIA

Notas de Prensa

VALENCIA COLABORARÁ CON ENFERMERÍA EN ACCIONES DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Valencia 11/01/2010 **El consejero de Sanidad de la Generalidad Valenciana, Manuel Cervera, y el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, han firmado un acuerdo de colaboración por el cual participarán conjuntamente en la realización de actividades y programas de información sanitaria y promoción de la salud y prevención de la enfermedad.**

A través del acuerdo, Sanidad desarrollará y aportará los distintos materiales que se editen relacionados con la promoción de la salud, y en cuya elaboración colaborará el CECOVA. Además, ambas partes elaborarán los planes de formación específicos dirigidos a los profesionales que participen en los proyectos que se desarrollen. Por otra parte, será responsabilidad conjunta el diseño de los proyectos específicos de intervención y evaluación de las diferentes actividades realizadas.

Protocolo de actuación

Para el desarrollo de cada una de las actividades se elaborará un protocolo de actuación, en el que se incluirá la definición de los objetivos de la actividad, descripción del plan de trabajo, medios materiales y humanos que requiera y un sistema de registro y evaluación de la actividad. Se constituirá una Comisión de Seguimiento, que aprobará los planes de trabajo anuales, la memoria de actividades realizadas y resolver todos aquellos aspectos necesarios para el correcto desarrollo del acuerdo.

Los profesionales de enfermería que desarrollen estos temas en forma de talleres interactivos en los colectivos sociales, se actualizarán de forma conveniente a través del presente acuerdo, tanto en técnicas de comunicación y docencia como en los temas específicos que desarrollen.

Salud de la población

Manuel Cervera destacó la importancia de este acuerdo "ya que para mejorar los hábitos de vida de la población es necesario un esfuerzo conjunto de información a través de los medios de comunicación y los agentes sociales, por ello la consejería promueve acciones conjuntas con los agentes promotores de la salud, como es el caso de los enfermeros". Además, apuntó que la Consejería de Sanidad promueve la salud de la población de forma prioritaria en los aspectos más trascendentes, como la prevención de enfermedades cardio y cerebrovasculares, la actividad física, la alimentación saludable, vacunaciones, la utilización responsable de los servicios sanitarios, la prevención de la osteoporosis, entre otros.

www.actasanitaria.com es una publicación de BARBIZON S.L.
Avda. Valladolid 5 1ºC, 28008 MADRID. Tf: 91 547 99 03 Fax: 91 559 23 89